
ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA ARIAS & VILLAGÓMEZ CONSULTORES CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, siendo las 18:00 p. m., del día viernes 24 de febrero del año 2017, se reúnen en la oficina de la Empresa Arias & Villagómez Consultores Cía. Ltda. todos los socios de la compañía, conforme a la convocatoria de fecha viernes 17 de febrero del 2017, realizada por la Sra. Liliana Beatriz Arellano Barriga en su condición de Gerente General de la Empresa. Esta junta se encuentra presidida por el Ing. César Arias, quién actuará como presidente de la junta y la Sra. Liliana Arellano que es la Gerente General de la Empresa como Secretaria de la misma.

Estuvieron presentes los siguientes miembros de la junta de socios:

NOMBRE COMPLETO	% DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
César Humberto Arias Villavicencio (C.C. 170014654-9)	2,240 aportaciones
Juan Francisco Arias Arellano (C.C. 060302631-1)	280 aportaciones
Liliana Beatriz Arias Arellano (C.C. 060302633-7)	280 aportaciones

Con la venia de la sala, la secretaria pone en consideración el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe de Gerencia
2. Aprobar el balance económico del año 2016.
3. Definir el destino de utilidades
4. Varios

Una vez aprobado el orden del día se procede a desarrollar los puntos:

El MSc. Juan F. Arias socio de la Empresa da lectura al Informe de Gerencia y los accionistas revisan el balance general del año 2016. Una vez revisado detalladamente el balance y el informe propone aprobar el informe de gerencia del ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el Ing. César Arias una vez desarrollado el punto y puesto en consideración de los concurrentes la proposición del MSc. Juan F. Arias, propone aprobarla, moción que es aprobada por unanimidad.

En lo referente al destino de las utilidades el Ing. César Arias propone que las utilidades permanezcan en la Empresa para fortalecer el capital y por lo tanto no sean repartidas a los socios, con lo cual propone que las utilidades del ejercicio fiscal se acumularán en la reserva facultativa. La moción es puesta a consideración de los socios y es aprobada por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar el Presidente Ing. César Arias, propone un receso de cinco minutos para la transcripción del acta. Transcurrido dicho tiempo, se reinstala la sesión. Se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en su totalidad, suscribiendo el acta los socios, gerente- secretaria.



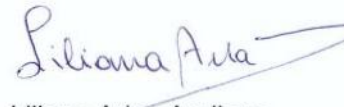
Ing. César Humberto Arias Villavicencio
PRESIDENTE



Sra. Liliana Arellano Barriga
SECRETARIA



Juan Francisco Arias Arellano
SOCIO



Liliana Arias Arellano
SOCIO